

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 13 de diciembre de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

De conformidad con lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, mediante oficio dictado en el procedimiento ordinario número 839/2023, seguido a instancias de la Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes (FASPI), contra el Acuerdo de 9 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común de Personal Funcionario Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía sobre derechos de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales, publicado en el BOJA núm. 89, de 12 de mayo de 2023,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento ordinario número 839/2023, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 13 de diciembre de 2023.- El Secretario General, Arturo E. Domínguez Fernández.